

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2112 /

AUTORIZA EVENTO MUSICAL
"LANZAMIENTO DE DISCO HIP HOP"
AGRUPACION JUVENIL REQUIEN.

REQUINOA, 03 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Agrupación Juvenil Requien, para efectuar EVENTO MUSICAL LANZAMIENTO DE DISCO HIP HOP, para el día 07 de Noviembre de 2009, en Teatro Municipal de Requinoa. Los fondos que se recauden son para compra de servicios de iluminación para eventos a organización.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización Comunitaria, cuenta con Personalidad Jurídica vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Juvenil Requien, para efectuar EVENTO MUSICAL LANZAMIENTO DE DISCO HIP HOP, para el día 07 de Noviembre de 2009, en Teatro Municipal de Requinoa.

HORARIO : Desde las 14:00 hrs. hasta las 21:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas.

Exento de los derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Leonardo Alvarez González, Cédula de Identidad N° 15.996.029-3 Presidente de Agrupación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/LGE/mpb.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Des. Social (1)

Interesado (2)